

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA (DYVENPRO)
DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas con quince minutos, en el local de la compañía anónima **(DYVENPRO) DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS S.A.**, ubicada en la Urbanización Ciudad Colón Mz. 275 Solar 5 Oficina 423, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **(DYVENPRO) DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS S.A.**, compañía **HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General señor **CARLOS OSWALDO CUEVA MEJIA** poseedora de 2.499 acciones ordinarias y nominativas, de U.S.\$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una y el señor **CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ**, poseedor de 1 acción ordinaria y nominativa de U.S.\$ 100.00 dólares de los Estados Unidos de América cada una. Lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **(DYVENPRO) DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS S.A.**- Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital de la Compañía de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes punto del orden del día: 1) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General de la compañía, Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico 2016; 2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, y 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico del 2017. Los accionistas designan como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Abogada **OLGA TACLE RAMOS**, y actúa como Secretario, el señor **CHRISTIAN ARTHUR KONANZ SCHOTEL**. La señora Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía lo que es corroborado con el libro de acciones y accionistas que es

presentado a la junta, razón por la que la señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, informe del Comisario de la compañía y de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio económico del 2016. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2016. Seguidamente por secretaria se procede a dar lectura al informe del comisario y a los informes de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico, todos los informes son aprobados por la Junta por unanimidad de votos. Se dispone que se entre a conocer sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico, cabe indicar que los informes, tanto del Gerente General, Comisario, Auditoría, Estados Financieros y Estado de Resultados, han estado y estarán a disposición de los accionistas tal como lo dispone la ley. El Gerente General procede a explicar los balances y el estado de resultados de la empresa, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la empresa durante este ejercicio. En relación a la distribución de los beneficios sociales se expresa que luego de las deducciones legales alcanzan el monto de U.S. \$ 695,682.63 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) valor que será repartido en dividendos a los accionistas en la proporción que corresponda esto es el 99.96% para el accionista HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., y el 0.04% se pagará al accionista CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZALEZ, lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta. Luego de esto, la señora Presidente solicita que se entre a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, esto es, sobre la designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2017. Finalmente la Junta General decide por unanimidad delegar al Gerente General para que con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la Compañía contrate la alternativa adecuada para la Auditoría Externa del ejercicio económico del 2017 y además para que fije el honorario respectivo. Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es

aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas quienes se ratifican, afirman y firman la presente con la señora Presidente y el señor Secretario que certifica.--f) HOLDING GRUPO DIFARE CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General señor Carlos Oswaldo Cueva Mejia, ACCIONISTA; f) CARLOS ENRIQUE CUEVA GONZÁLEZ, ACCIONISTA; f) ABG. OLGA TACLE RAMOS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; f) CHRISTIAN ARTHUR KONANZ SCHOTEL, SECRETARIO DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía. Guayaquil, 17 de Abril del 2017.



**CHRISTIAN ARTHUR KONANZ SCHOTEL
SECRETARIO DE LA JUNTA**
